

GEX: 2556/2024

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINOS/A DE 1 ADMINISTRATIVO/A PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DENOMINADO “REMODELACIÓN DEL VESTUARIO DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL Y ADAPTACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO (Expediente 14/2023/PE/0024)”

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Selección para la selección y posterior nombramiento como funcionario interino de programa, por el sistema de concurso de méritos, de 1 ADMINISTRATIVO/A, para la ejecución del Programa de Empleo y Formación denominado "REMODELACIÓN DEL VESTUARIO DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL Y ADAPTACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO" en virtud de subvención concedida a este Ayuntamiento por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (expediente 14/2023/PE/0024), de conformidad con el contenido de las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2024/00000861 de 6 de marzo de 2024, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de las personas aspirantes para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a Administrativo/a para la ejecución del Programa de Empleo y Formación denominado "REMODELACIÓN DEL VESTUARIO DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL Y ADAPTACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO (expediente 14/2023/PE/0024)", que ordenadas por orden alfabético queda de la forma que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
ANGULO RUIZ, ANTONIO JESÚS	***3730**	6,00	3,00	0,50	9,50
GUZMÁN MORAL, NURIA ROSA	***1621**	5,55	3,00	0,50	9,05
ZAMORA LIÑAN, ANA LUISA	***4596**	6,00	3,00	0,00	9,00

SEGUNDO.- Otorgar a las personas interesadas en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se elevarán automáticamente a definitiva las puntuaciones totales especificadas en el punto PRIMERO.

1

Código seguro de verificación (CSV):

B511 C625 31EE 3525 3B4C



B511C62531EE35253B4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 07-05-2024

TERCERO.- *Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”*

**La Secretaria de la Comisión de Selección
Fdo: M^a Luisa Teodoro Albandoz.**

(firmado y fechado electrónicamente)

2

Código seguro de verificación (CSV):



B511 C625 31EE 3525 3B4C

B511C62531EE35253B4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 07-05-2024